



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3509

03/11/2016

7437

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

El número de funcionarios del Centro Penitenciario de Córdoba asciende a 446 siendo el de personal laboral de 36.

En cuanto al número de plazas vacantes, no cubiertas ni por titulares ni en comisión de servicios, es de 16 para el caso de los funcionarios de carrera y 4 para el personal laboral, siendo la ratio interno/funcionario actual de 3,12.

En cuanto a los años 2011 a 2015, la ratio media de las cárceles en el territorio nacional, fue la siguiente: 2011: 3,05; 2012: 3,25; 2013: 3,43; 2014: 3,31 y 2015: 3,37, siendo la ratio media de 2,42.

El citado Centro penitenciario dadas sus características, tiene dotaciones de personal parecidas a los centros de igual categoría. No obstante, una vez valoradas las deficiencias de los centros penitenciarios y, de acuerdo con el número de funcionarios en prácticas disponibles de las respectivas Ofertas de Empleo Público, se valorará la necesidad de ofertar plazas por los sistemas normalizados de provisión de puestos de trabajo en todo el territorio nacional. En relación con el Personal Laboral, el Centro Penitenciario de Córdoba no es deficitario en ninguna categoría.

En cuanto al número de internos, es clara la tendencia que se viene dando en los últimos años de disminución del número de los mismos.

No obstante, en agosto de 2015 se incrementó en un puesto la categoría de Oficial de Actividades Específicas – Ciudadanos Auxiliares de Enfermería. El puesto se ha cubierto en el concurso resuelto el 21 de julio de 2016.

Madrid, 23 de diciembre de 2016